



Hon. Sila M. Calderón
Gobernadora

Lcda. Melba Acosta
Directora
acostamelba@ogp.gobierno.pr

24 de septiembre de 2003

MEMORANDO GENERAL NÚM. 339-04

Secretarios de Gobierno, Directores de Agencias, Dependencias
y Corporaciones Públicas

Melba Acosta
Directora

PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO FISCAL 2004-2005

La Oficina de Gerencia y Presupuesto ha iniciado el proceso presupuestario del año fiscal 2004-2005. Este año se completa un cuatrienio de administración, enmarcado en los compromisos programáticos que forman parte del Proyecto Puertorriqueño para el Siglo XXI. Por tanto, el presupuesto del año fiscal 2004-05 tiene que orientarse prioritariamente a lograr el cumplimiento final de las propuestas que así lo requieran. Las agencias solicitarán los recursos estrictamente indispensables para aquellas propuestas que no se hayan completado.

Al formular su petición para estos propósitos, la agencia realizará un análisis comprensivo de su capacidad real para realizar lo que proponen en el tiempo dispuesto. Además, considerarán los recursos internos disponibles y las distintas posibilidades existentes para maximizar su uso para cumplir con las propuestas, antes de formular cualquier solicitud adicional de fondos.

Igual que años anteriores, tenemos que informar que el crecimiento proyectado de los ingresos del Fondo General para el año fiscal 2004-05 es uno muy moderado. Por tanto, es menester que cada agencia explore al máximo las alternativas que tiene para sufragar sus gastos, con fuentes alternas al Fondo General. Del mismo modo, en la eliminación o reducción de programas o actividades redundantes o ineficientes que puedan liberar fondos para dar paso a otras iniciativas de prioridad.

Varias agencias han tenido logros destacados en este tipo de gestión durante los pasados tres años; esfuerzo que elogiamos. Es de imperativa necesidad, para la mejor utilización de los fondos públicos y el cumplimiento de los compromisos programáticos, que este tipo de esfuerzo continúe. A los fines de propiciar que todas las entidades inicien este tipo de ejercicio,

resaltamos algunas de las acciones exitosas más sobresalientes llevadas a cabo hasta la fecha por distintas agencias:

- negociación de contratos de servicios telefónicos con proveedores que ofrecen condiciones más competitivas
- revisión de legislación sobre fondos especiales estatales para flexibilizar su uso
- búsqueda de fondos federales
- reasignación de tareas entre el personal disponible, para orientarlo a nuevas iniciativas
- consolidación de contratos de arrendamiento de equipo entre agencias de un mismo componente programático
- cancelación de contratos o renegociación con tarifas reducidas
- establecimiento de políticas restrictivas para el uso de celulares y otro equipo de comunicación
- eliminación de líneas telefónicas en exceso, controles a líneas 900 y en llamadas personales
- revisión de tarifas de la agencia y nuevos cobros por servicios
- consolidación de almacenes y otras instalaciones para reducir costos de arrendamiento
- revisión de la carga contratada con la AEE, para asegurar que es la más costo-efectiva
- revisión de contadores de AAA y AEE y eliminación de facturación que no corresponde a la agencia

Para facilitar el proceso presupuestario a las agencias, hemos completado un nuevo Sistema de Formulación y Administración Presupuestaria, a través del cual tendrán la oportunidad de entrar su solicitud de fondos a través de la Internet, con acceso inmediato a todos los formatos de la petición y con un sistema de verificación de cuadros. La orientación sobre su uso ya ha sido notificada a cada agencia.

Utilizando este nuevo sistema, las agencias deberán completar su petición incorporando información relacionada con indicadores de distinta naturaleza que reflejen los resultados de sus iniciativas y proyectos más importantes. Se solicita especial consideración a aquellos relacionados con las tres prioridades identificadas por la Gobernadora: Seguridad, Creación de Empleos y Comunidades Especiales. La base de datos preparada para la petición presupuestaria incorpora ya una serie de estos indicadores que han sido previamente identificados por nuestra Oficina, en un trabajo coordinado con las agencias. En esta etapa se pretende integrar los mismos al proceso presupuestario. Algunos ejemplos de estos indicadores son: empleos creados, cantidad de escuelas en el Programa de Escuela Abierta, número de proyectos completados y ciudadanía atendida en Comunidades Especiales, comunidades con acceso a agua potable, clientela atendida en Horario Extendido, Códigos de Orden Público implantados y nivel de satisfacción de la clientela, entre muchos otros.

La fecha final de acceso al sistema es el 26 de octubre de 2003. El cumplimiento con esta fecha es sumamente importante este año, ya que al estar trabajando con una misma base de datos es necesario cancelar el acceso a las agencias en esta fecha para que el personal de la OGP pueda

continuar el proceso de formulación del presupuesto. Por otra parte, es importante que al finalizar la agencia imprima una copia de su petición presupuestaria para sus expedientes.

Las agencias deben ir completando la recopilación de información para formular su petición presupuestaria en los próximos días. Para el 1 de octubre de 2003 se hará disponible el nuevo sistema de presupuesto. A partir de esa fecha, de surgir algún problema con el acceso al sistema favor de notificar al Sr. José Dávila al teléfono 725-9420, ext. 2670 o a su correo electrónico jdavila@ogp.gobierno.pr. Para dudas sobre el uso del sistema puede comunicarse con el analista a cargo de su agencia.